



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/07/2021 - 19:57:55

Recibo No. 8863133, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UT425C1AFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CIVILES CF S.A.S. SIGLA CONCONSULTING
S.A.S.

Sigla: CONCONSULTING S.A.S.

Nit: 900.568.719 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 558.033

Fecha de matrícula: 08/11/2012

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 06/03/2021

Activos totales: \$119.620.000,00

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 73 No 76 - 81

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: fumiconsas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3564645

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 73 No 76 - 81

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: fumiconsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3564645

Teléfono para notificación 2: No reportó



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/07/2021 - 19:57:55

Recibo No. 8863133, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UT425C1AFF

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/10/2012, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/11/2012 bajo el número 248.124 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada FUMIGACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. SIGLA FUMICON DEL CARIBE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 1 del 02/05/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2018 bajo el número 344.642 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CIVILES CF S.A.S. SIGLA CONCONSULTING S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	02/05/2018	Asamblea de Accionista	344.642	30/05/2018	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: En virtud de los establecido en el Numeral 5°, del Artículo 5° de la Ley 1258 de 2008; CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CIVILES CF S.A.S. SIGLAS CONCONSULTING S.A.S. podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. En ningún, momento se podrá considerar que la sociedad no contempla dentro su objeto social alguna actividad que no esté prohibida.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: D360000 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

Otras Actividades 1 Código CIIU: G466300 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF

Otras Actividades 2 Código CIIU: F439000 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/07/2021 - 19:57:55

Recibo No. 8863133, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UT425C1AFF

**LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
CAPITAL**

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	100.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	100.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas.

El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 02/05/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2018 bajo el número 344.643 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Cerquera Ferrigno Paola Judith	CC 1083433336
Suplente del Gerente	
Cerquera Ferrigno Humberto Rafael	CC 4994376



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/07/2021 - 19:57:55

Recibo No. 8863133, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UT425C1AFF

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 164.685.603,36

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: M711200

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.